MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCION: EL FORO
PAGINA: 54
FECHA: 12/JULIO/2012

Comunicación Financiera

Debate económico

BRUNO DONATELLO

Mapfre se inconforma

Los argumentos de protesta que ha manifestado esa aseguradora no parecen descabellados. Parece haber un vacío de transparencia que convendría llenar.

La empresa española de seguros Mapfre, con operaciones en México desde 1990, se ha inconformado con la rebaja aplicada a su deuda por las agencias calificadoras Fitch Ratings y Moody's.

La principal queja, expresada por el presidente ejecutivo Antonio Huertas, es que las calificadoras incurren en sesgo al incorporar en forma excesiva "la situación económica del país de origen de las empresas". En el caso de Mapfre, ese sesgo tiene su origen en que 60% de las operaciones se realiza en otros países distintos a España. Otro argumento es que las calificadoras yerran al evaluar a los bancos y a las aseguradoras con una misma vara: "Los mercados piensan que las aseguradoras y los bancos son lo mismo, pero cuando los negocios se hacen con responsabilidad, el mundo del seguro tiene barreras importantes (*sic*)".

La reducción de su calificación daña a las empresas porque tienen que pagar mayores réditos por la deuda que colocan. Y, muy posiblemente, este encarecimiento del financiamiento puede venir acompañado con una reducción del valor de las acciones, si acaso cotizan en Bolsa, como es el caso de Mapfre.

La operación de Mapfre en América Latina se inició en 1984, cuando estableció una filial en Colombia. La llegada a México se remonta a 1990, cuando adquirió participación en Seguros Tepeyac y, posteriormente, en el 2000 la compró en su totalidad. Hoy Mapfre es la sexta aseguradora en el ramo de daños y novena en vida.

Mapfre no es la única empresa que se ha inconformado con las evaluaciones de las calificadoras. Hace algunos meses, Santander manifestó que esas agencias deben explicar los criterios que han tomado en cuenta para reducir la calificación a diversos bancos. BBVA Bancomer también se pronunció en ese sentido.

No cuento con elementos para juzgar si la reducción de la calificación a la deuda de Mapfre es justificada. Con todo, los argumentos de protesta que ha manifestado esa aseguradora no parecen descabellados. En esta materia parece haber un vacío de transparencia que sería conveniente llenar. ¿Cuáles son los criterios de evaluación que utilizan las agencias calificadoras?

Asimismo, las protestas de esa firma y de otros bancos llevan a pensar en otro vacío institucional: quizás debería existir una instancia en donde pudieran presentarse las quejas correspondientes para su evaluación. Instaurar una especie de amparo para la defensa de quejosos que, tal vez, han sufrido daño injustificadamente.

bruno.donatello@eleconomista.com.mx